



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda**

ACTA No. 007/CP 2018

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE \$1,100'000,000.00 (MIL CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, (EL "PROCESO COMPETITIVO").**

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 horas del día 17 (diecisiete) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), con fundamento en los artículos 115, 116, 117 fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 93, fracciones I, III, XXXIV y XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua ; 1, 2, fracción 1, 8, 9, 12, 14, 16, 24, fracción 11, 26, fracciones I, III, VIII, IX, XVIII, XXV, XXVII, XXX, XXXI y LI y demás correlativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 3, 4, 5, fracciones I, IV inciso C, 6, 7 y 8, fracciones I, II, III, XV, XVII, XVIII, XXIII, XXX, XXXII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XL y LI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 1°, 2, 3, 4, 6, 7, demás relativos y aplicables del Acuerdo del C. Secretario de Hacienda , por el cual se establecen los "Lineamientos para la Implementación de Proceso Competitivo para la contratación de Obligaciones a Corto Plazo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 08 de octubre del 2016, así como las invitaciones de fecha 1 de diciembre de 2017, se reúne el Comité de Análisis y Seguimiento (el "Comité") del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, estando presentes los miembros de dicho órgano colegiado: Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda, en su carácter de Presidente; el Lic. Eduardo Fernández Herrera, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Secretario y el Lic. Juan Pablo García Delgado, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de vocal.

El motivo de la presente reunión es llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo.

En segundo término el Secretario del Comité hace constar que están presentes los siguientes Invitados, quienes son representados por las personas que de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 007/CP 2018

igual forma se enlistan y cuya representación ha sido debidamente acreditada conforme al "Anexo A" del presente trámite.

Hecho lo anterior, se les solicita a los Invitados que hagan entrega de los sobres que dicen contener sus Propuestas, en orden en que fueron llegando a la sala de juntas de la Subsecretaría Egresos de la Secretaría de Hacienda. Acto seguido se inicia con la revisión y apertura de los sobres, que contienen las Propuestas de cada uno de los Invitados a fin de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en el Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo, observándose lo correspondiente en el "Anexo B".

A continuación, se procede a la lectura de las propuestas presentadas por los invitados, de la siguiente manera:

- I. **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**
  - a. Tipo de Crédito: Simple Quirografario
  - b. Monto del Crédito: \$ 570,000,000.00
  - c. Plazo: 12 meses
  - d. Tipo de Tasa de interés: Tasa TIIE a 28 días más sobretasa del 0.70
  - e. Comisiones: No existen.

Los documentos que integran la Propuesta del Invitado Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte estuvieron a la vista de los miembros del Comité, firmando al margen y al calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

- II. **Banco Bansi S.A.**
  - a. Monto del Crédito: \$300,000,000.00
  - b. Plazo: 12 meses
  - c. Tipo de Tasa de interés: Tasa TIIE a 28 días más sobretasa del 2.5
  - d. Comisiones: No existen.

Los documentos que integran la Propuesta del Invitado Banco Bansi S.A., estuvieron a la Vista de los miembros del Comité, firmando al margen y al calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 007/CP 2018

- I. **Banco HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**
  - a. Monto del Crédito: \$300,000,000.00
  - b. Plazo: 12 meses
  - c. Tipo de Tasa de interés: Tasa TIIE a 28 días más sobretasa del 0.75
  - d. Comisiones: No existen.

Los documentos que integran la Propuesta del Invitado Banco Bansi S.A., estuvieron a la Vista de los miembros del Comité, firmando al margen y al calce de cada uno de ellos como constancia de lo anterior, a fin de que conste su presentación.

Una vez aceptadas las Propuestas en lo general, se llevará a cabo la etapa de evaluación de las mismas para posteriormente emitirse el fallo adjudicatario correspondiente, en los términos del Artículo 26 penúltimo párrafo, 29 fracción 1 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Por lo que en este acto, se cita a los invitados y a los miembros del Comité de Análisis y Seguimiento del Proceso Competitivo para la contratación de obligaciones a corto plazo a que concurran a esta misma sala de juntas el día 18 de octubre de dos mil dieciocho, a las once horas, a fin de que se lleve a cabo la emisión del Fallo del Proceso Competitivo respectivo.

Asimismo, se hace constar que una copia de la presente acta se entrega a las personas que asistieron al presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Proceso Competitivo, de la misma manera, se hace constar que la presente acta (y la respectiva copia entregada a los presentes) sirve como formal notificación para los Participantes.

No habiendo más que hacer constar en el presente acto, firman la presente acta quienes en ella intervienen para los efectos legales a los que haya a lugar.



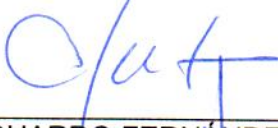


Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 007/CP 2018





ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE CHIHUAHUA

POR EL COMITÉ DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO COMPETITIVO  
PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

PUESTO	NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE	DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ 
SECRETARIO	LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ HERRERA 
VOCAL	LIC. JUAN PABLO GARCÍA DELGADO 

POR LOS INVITADOS

INVITADOS	NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES Y FIRMA DE LOS MISMOS
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	PEDRO LUIS GODINEZ DE LA ROCHA/ IWE ZIRANY TORRES MILAN  
BANCO BANSI S.A. MEXICO	MARCELO BAHENA BALLESTEROS 
HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	FRANCISCO A. MENDOZA ESPEJO 

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA REFERENTE A L ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR LA CANTIDAD DE \$1,100,000,000.00 (MIL CIEEN MILLONES DE PESOS 00'100 MN) A FAVOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA.

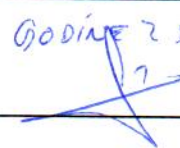

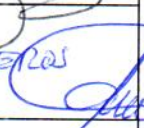



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 007/CP 2018

“ANEXO A”

INSTITUCIÓN INVITADA	NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES Y FIRMA DE LOS MISMOS
BANORTE	PEDRO LUIS GODINEZ DE LA ROCHA 
BANORTE	Irene Zira ny Torres Ullan 
BANSI	MARCELO BAHENA BALLESTEROS 
HSBC MEXICO	Francisco A. Manducci E. 



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA

Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda

ACTA No. 007/CP 2018

**“ANEXO B”**

INSTITUCIÓN INVITADA	PROPUESTA
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	Se acepta su propuesta para revisión detallada en los términos de los lineamientos para la implementación del proceso competitivo y de la invitación correspondiente.
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	Se acepta su propuesta para revisión detallada en los términos de los lineamientos para la implementación del proceso competitivo y de la invitación correspondiente.
BANCO BANSI S.A.	Se acepta su propuesta para revisión detallada en los términos de los lineamientos para la implementación del proceso competitivo y de la invitación correspondiente.
BBVA BANCOMER , S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER	Presentó Carta de rechazo.

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

Dr. Arturo Fuentes Vélez

Secretario de Hacienda

Presente,

En respuesta a su atenta invitación de fecha 09 de octubre del presente, mediante oficio SH-384/2018 referente a participar en el proceso competitivo que está celebrando el Gobierno del Estado de Chihuahua para la contratación de obligaciones a corto plazo por un monto de hasta \$1,100,000,000.00 (Mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las disposiciones que estipula la Ley de Disciplina Financiera, respectivamente le damos a conocer **la propuesta en firme e irrevocable** de la institución a quien represento para su consideración:

- a) **Tipo de Crédito:** Crédito Simple.
- b) **Monto del Crédito:** Hasta \$570,000,000.00 (Quinientos setenta millones 00/100 M.N.).
- c) **Destino del Crédito:** Insuficiencias de Liquidez de carácter temporal según lo estipulado en el Art. 31 de la Ley de Disciplina Financiera.
- d) **Plazo del Crédito:** 12 meses (365 días).
- e) **Comisiones:** Ninguna.
- f) **Forma de Disposición:** El Estado podrá disponer de la totalidad del crédito en 1 (una) o varias disposiciones, a partir de que hayan sido cumplidas todas y cada una de las Condiciones Suspensivas.
- g) **Amortización del Crédito:** Mensuales, crecientes conforme al esquema de la Convocatoria, considerando 2 (dos) meses de gracia para el pago de capital.
- h) **Tasa de Referencia:** TIIE 28.
- i) **Sobretasa:** 0.70%
- j) **Forma de Pago de Interés:** Pagos Mensuales, conforme a la fecha de pago estipulada en la Convocatoria.
- k) **Fuente de Pago:** Ingresos Propios.
- l) **Registro:** El Contrato de crédito será inscrito en el Registro Público Único que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Registro Central de Deuda Pública Estatal.

**m) Oportunidad de entrega de recursos:** A partir de la formalización del financiamiento y cuando se cumplan las condiciones precedentes señaladas en el inciso n), se pondrán a disposición del Estado, en uno o varios actos, hasta por el monto total de la oferta, los recursos del crédito, previo aviso de disposición con 1 (uno) día hábil de anticipación.

**n) Condiciones precedentes a la disposición del crédito:**

- Fallo respecto al proceso competitivo y suscrito por el Secretario de Hacienda del Estado en el que acredite que el crédito fue celebrado bajo las mejores condiciones de mercado.
- Celebrar el contrato de crédito y pagarés que documenten las disposiciones correspondientes.
- Inscripción en el Registro Central de Deuda Pública Estatal.
- En cada disposición, se deberá entregar certificación suscrita por el Secretario de Hacienda del Estado, para demostrar que el saldo insoluto total del monto principal y el resto de obligaciones de corto plazo que pudiera tener no excede el 6% de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto.

**o) Condiciones posteriores a la disposición de los recursos:** El Estado tendrá 30 días a partir de la celebración del contrato de crédito para entregar a Banorte la solicitud de inscripción en el Registro Público Único.

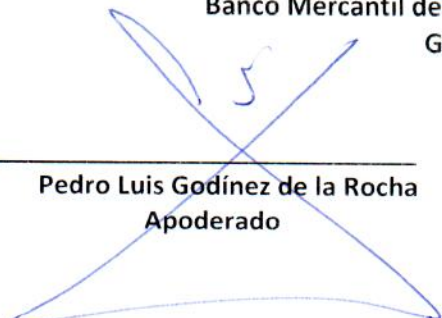
**La presente oferta tiene una vigencia de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha señalada en este documento.**

En espera de que la propuesta de Banorte sea seleccionada para participar en este proceso competitivo del Estado de Chihuahua aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

**Banco Mercantil del Norte S. A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Banorte**

  
Pedro Luis Godínez de la Rocha  
Apoderado

  
Iwe Zirany Torres Millán  
Apoderado







Chihuahua Chih. a 17 de Octubre del 2018.

**ANEXO B**

**Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua  
Dr. Arturo Fuentes Velez  
Secretario de Hacienda  
Presente.**

En respuesta a su atenta invitación de fecha 09 de octubre del presente, mediante oficio SH-384/2018 referente a participar en el proceso competitivo que está celebrando el Gobierno del Estado de Chihuahua para la apertura de un contrato de crédito simple por un monto de hasta \$1,100'000,000.00 (Mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las disposiciones que estipula la Ley de Disciplina Financiera, respectivamente le damos a conocer la propuesta en firme e irrevocable de la institución a quien represento para su consideración:

- a) **Tipo de Crédito:** Crédito Simple.
- b) **Monto de Crédito:** \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100M.N.)
- c) **Plazo del Crédito:** 12 meses (365 días)
- d) **Tasa de Referencia:** TIIE 28
- E) **Sobretasa:** 2.50 PTS.
- f) **Plazo de Gracia de capital:** 2 meses a partir de la disposición.
- g) **Pago de interés:** mensual:
- h) **Comisiones:** Ninguna
- i) **Condiciones precedentes a la disposición del crédito:**
  - 1.- Fallo a favor de Bansi S.A. en donde se mencione el importe asignado.
  - 2.- Registrar el Contrato de Crédito en el Registro Central de Deuda Pública Estatal.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

**Atte:**

**Nombre:** Lic. Arturo Herbert Alfaro.

**Cargo:** Apoderado Legal y Director.

**Institución Financiera Participante:** Bansi, S.A.



**BANSI, S.A.**  
R.F.C. BAN-950525-MD6

ANEXO A

Características del Crédito

Monto 300,000,000  
Plazo 12 meses  
Tasa TIIE 28. Para el calculo de intereses, se tomara la tasa correspondiente a la fecha de inicio del periodo.  
Amortización Crecientes con 2 meses de gracia de Capital.  
Comisiones 0.00%  
Gros. Adicionales 0.00%  
Fecha de Inicio 19/10/2018

No.	Fecha de inicio	Fecha de Pago	Días	300,000,000		Saldo al Final del Periodo	Factor de Crecimiento
				Saldo Capital	Amortización Capital		
1	19/10/2018	31/10/2018	12	300,000,000	-	300,000,000	0.00%
2	31/10/2018	30/11/2018	30	300,000,000	-	300,000,000	0.00%
3	30/11/2018	31/12/2018	31	300,000,000	12,000,000	288,000,000	4.00%
4	31/12/2018	30/01/2019	30	288,000,000	21,000,000	267,000,000	7.00%
5	30/01/2019	28/02/2019	29	267,000,000	24,000,000	243,000,000	8.00%
6	28/02/2019	31/03/2019	31	243,000,000	27,000,000	216,000,000	9.00%
7	31/03/2019	30/04/2019	30	216,000,000	30,000,000	186,000,000	10.00%
8	30/04/2019	31/05/2019	31	186,000,000	33,000,000	153,000,000	11.00%
9	31/05/2019	30/06/2019	30	153,000,000	36,000,000	117,000,000	12.00%
10	30/06/2019	31/07/2019	31	117,000,000	37,500,000	79,500,000	12.50%
11	31/07/2019	31/08/2019	31	79,500,000	39,000,000	40,500,000	13.00%
12	31/08/2019	30/09/2019	30	40,500,000	40,500,000	0	13.50%
<b>TOTALES</b>				300,000,000	300,000,000	300,000,000	

**BANSI, S.A.**  
R.F.C. BAN-950525-MD6



Chihuahua, Chihuahua, a 17 de Octubre de 2018.

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua  
Dr. Arturo Fuentes Velez  
Secretario de Hacienda  
Presente,

En respuesta a su atenta invitación de fecha 09 de octubre del presente, mediante oficio SH-495/2018 referente a participar en el proceso competitivo que está celebrando el Gobierno del Estado de Chihuahua para la apertura de un contrato de crédito simple por un monto de hasta \$1,100,000,000.00 (Un Mil Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.) bajo las disposiciones que estipula la Ley de Disciplina Financiera, respectivamente le damos a conocer la propuesta en firme e irrevocable de la institución a quien representamos para su consideración:

- a) **Tipo de Crédito:** Apertura de Crédito Simple
- b) **Monto de Credito:** Hasta por \$ 300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)
- c) **Plazo del Crédito:** El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días a partir de su formalización.
- d) **Tasa de Referencia:** La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) que determine Banco de México para operaciones denominadas en moneda nacional a 28 días, publicada en el Diario Oficial de la Federación, previo al inicio del periodo en que se devenguen los intereses respectivos.
- e) **Sobretasa:** 0.75 (cero punto setenta y cinco) puntos porcentuales
- f) **Plazo de Gracia de capital:** 2 meses a partir de la disposición.
- g) **Pago de Interés:** Mensual, los días últimos de cada mes.
- h) **Comisiones:** Ninguna
- i) **Condiciones precedentes a la disposición del crédito:**
  - 1. Otorgar fallo del Proceso Competitivo favorable a HSBC.
  - 2. Proporcionar confirmación de los saldos y fechas de vencimiento de los Préstamos Bancarios de Corto Plazo que mantiene a la fecha el Estado de Chihuahua, con la finalidad de verificar que se cumplirá con los límites de financiamiento establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios.

3. Proporcionar Oficio que acredite que el monto de crédito a contratar, está comprendido dentro del Techo de Financiamiento Neto del ejercicio en curso.
4. Formalizar el Contrato de Apertura de Crédito Simple.
5. Incribir el Crédito, en el Registro Estatal de Deuda Pública.
6. Suscribir pagaré que documentará cada disposición.

**j) Amortización del Crédito:**

Pagos mensuales crecientes conforme al esquema del Anexo A del Oficio: SH-495/2018, considerando 2 (dos) meses de gracia para el pago de capital, el cual sería el siguiente:


No.	Fecha Pago	Amortización de Capital	Saldo al Final del Periodo
1	31-Octubre-2018	-	\$300,000,000.00
2	30-Noviembre-2018	-	\$300,000,000.00
3	31-Diciembre-2018	\$12,000,000.00	\$288,000,000.00
4	31-Enero-2019	\$21,000,000.00	\$267,000,000.00
5	28-Febrero-2019	\$24,000,000.00	\$243,000,000.00
6	31-Marzo-2019	\$27,000,000.00	\$216,000,000.00
7	30-Abril-2019	\$30,000,000.00	\$186,000,000.00
8	31-Mayo-2019	\$33,000,000.00	\$153,000,000.00
9	30-Junio-2019	\$36,000,000.00	\$117,000,000.00
10	31-Julio-2019	\$37,500,000.00	\$79,500,000.00
11	31-Agosto-2019	\$39,000,000.00	\$40,500,000.00
12	30-Septiembre-2019	\$40,500,000.00	-

Sin más por el momento, quedamos a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**HSBC México, S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
**Alfonso Prieto Domínguez**  
Cargo: Apoderado Legal

  
\_\_\_\_\_  
**Francisco Antonio Mendoza Espejo**  
Cargo: Apoderado Legal

# MOTOR DE CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO

Fecha de cálculo : 17/10/2018

	<b>Oferta 1</b>	<b>Oferta 3</b>	<b>Oferta 2</b>
Institución Financiera	Grupo Financiero Banorte	HSBC	Bansi S.A.
Tasa Efectiva	8.97%	9.02%	10.77%
Valor Presente por Oferta Calificada	1.0047	1.0050	1.0167
Tipo de producto	Crédito simple	Crédito simple	Crédito simple
Monto	\$570,000,000	\$300,000,000	\$300,000,000
Tasa de referencia	TIIE	TIIE	TIIE
Tasa	0.70%	0.75%	2.50%
Plazo	365 días	365 días	365 días
Gracia de capital	0 Interés y 61 Capital	0 Interés y 0 Capital	0 Interés y 0 Capital
Comisiones			
Otros			